

Florina Lopez al.
Fund. Para la Promoc
del Conocimiento
Indigena

PTFlorina051

Foro Permanente sobre las Cuestiones Indígenas
Organización de las Naciones Unidas
Nueva York, 17 de mayo de 2011

Tema (3b) Medio Ambiente

Intervención conjunta: La Alianza Mundial de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales, Fundación para la Promoción de los Conocimientos Indígenas, Asociación Indígena Ambiental, Movimiento de la Juventud Kuna, Red de Mujeres Indígenas de Abya Yala sobre la Biodiversidad, Consejo Indígena Mesoamericano y Land Is Life.

Aprovecho la ocasión para felicitar a la Dra. Mirna Cunnigan por su nominación como presidenta de esta Sesión, e igualmente a los nuevos expertos del FPCI.

Sra. Presidenta queremos felicitar al Foro Permanente sobre las Cuestiones Indígenas por tomar la iniciativa de realizar este año la reunión de expertos sobre bosques en año Internacional de Bosques

En muchas intervenciones anteriores hemos señalado nuestra relación histórica y única con nuestro medio ambiente, esa relación entre los pueblos indígenas y su medio ambiente ha sido menoscabada a causa de la contaminación de agua, deforestación de nuestros bosques, discriminación, de la marginación, incluyendo la desposesión y por ser desplazados de manera forzada en nuestras propias tierras, territorios tradicionales y de los lugares sagrados. Nuestros derechos sobre las tierras, el aprovechamiento de ésta y la gestión de los recursos siguen siendo cuestiones de prioridad para los pueblos indígenas de todo el mundo.

Los mega-proyectos y los proyectos de desarrollo, las actividades mineras y forestales y los programas agrícolas siguen desplazando a los pueblos indígenas sin el libre consentimiento previo e informado. Los daños ambientales han sido considerables y hoy día enfrentamos el calentamiento global que está afectando los cauces y cuencas hidrográficas de los ríos a nivel mundial.

Muchas de las regiones del mundo, donde existe la diversidad biológica de la Tierra son habitadas por pueblos indígenas, solo para mencionar: Australia, Brasil, China, Colombia, el Ecuador, los Estados Unidos de América, Filipinas, la India, Indonesia, Madagascar, Malasia, México, Papua Nueva Guinea, el Perú, la República Democrática del Congo, Sudáfrica y Venezuela. Si comenzamos a evaluar y observar la distribución de los recursos naturales y pueblos indígenas, existe una marcada correlación entre las regiones de intensa diversidad biológica y las regiones de intensidad diversidad cultural. Esta relación es particularmente marcada en las zonas de selva tropical, entre ellas las que existen a lo largo del Amazonas y en la América Central, África, el Asia sudoriental, Filipinas, Nueva Guinea e Indonesia.

Señora presidenta, una vez más queremos reafirmar que no se puede conservar sin la diversidad cultural, la soberanía alimentaria y la seguridad de seguir manteniendo y desarrollando nuestros conocimientos indígenas, porque todo depende de esta relación compleja. También, cada vez más es evidente que la diversidad cultural es tan importante para la evolución de la civilización como la biodiversidad lo es para evolución biológica.

El vínculo entre la cultura y el medio ambiente es evidente para los pueblos indígenas, en especial para las mujeres indígenas. Todos los pueblos indígenas compartimos una relación espiritual, cultural, social y económica con nuestras tierras tradicionales. Las leyes, costumbres y prácticas tradicionales reflejan tanto una adhesión a la tierra como la responsabilidad por la conservación de las tierras tradicionales para su uso de las generaciones futuras. En la América Central, la cuenca del Amazonas, Asia, la América del Norte, Australia, Asia y el África del Norte, la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas depende de la protección de sus tierras y de sus recursos.

En los instrumentos internacionales están consagrados el derecho de los pueblos indígenas a participar en la utilización, gestión y conservación de los recursos naturales y así lo señala en el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en los países independientes, así como en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. En la Declaración se proclama el derecho de los pueblos indígenas a poseer sus tierras tradicionales y a gestionar su medio ambiente y recursos.

De esta manera, Sra. Presidenta, nuestras organizaciones queremos hacer las siguientes recomendaciones en el Año Internacional de los Bosques:

1. Que el Foro Permanente sobre las Cuestiones Indígenas recomiende las Agencias Especializadas, los Estados y organizaciones financieras multilaterales implementen urgentemente la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
2. Que el Foro Permanente sobre las Cuestiones Indígenas tomen nota como futuros temas los impactos de agro combustibles, plantaciones, arboles genéticamente modificados, recursos genéticos y basuras tóxicas.